CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
RUC 80005191-2
SUB - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica, 23 de mayo de 2.019.-

No 073/19

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ; DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

LA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de COMUNICAR la segunda etapa de adjudicación del llamado realizado para los alquileres de locales de asiento de los diferentes Juzgados de Paz, de Garantías y de Depósito correspondiente a la Circunscripción Judicial del Guaira ID No. 360.476.
Al respecto en atención a lo dispuesto en el Art. 34 del Decreto 7.434/11, informamos que los contratos fueron suscriptos antes de lo previsto en el mencionado artículo, considerando la necesidad de contar con la vigencia a partir del 01 de mayo/19 por lo que se solicita las consideraciones necesarias al respecto, teniendo en cuenta que los mismos cuya modalidad es determinado, sustentado esto, en informes técnicos previos, el cual se hace con una persona específica, no habiendo riesgo que se vulnere los derechos de la otra parte, ya que se suscribe el contrato con una persona determinada.

Sin otro particular, esperando que lo solicitado tenga una acogida favorable y así permitir proseguir con el proceso correspondiente; le saluda respetuosamente. -

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá